

Descripción		
Identificación	Código	5026
	MP	Normativa de Ciberseguridad
	FP	Informática y Comunicaciones
	Título	Especialista Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información
	Grado	Especialización
Distribución horaria	Curso	1
	Horas	35
	Horas semanales	1
Tipología del Módulo	Asociado a UC	No.
	Transversal	No.
	Soporte	No.
	Complementario	No.
Síntesis del módulo	La finalidad del módulo es que los alumnos conozcan y sepan aplicar las diferentes leyes existentes para regular y	



proteger a ciudadanos y empresas de ataques de ciberseguridad, con el fin de garantizar la seguridad y privacidad de los datos, así como detectar y evitar las malas prácticas en las empresas mediante la figura del compliance manager.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de diseñar el sistema de cumplimiento normativo de ciberseguridad en una organización.

La función de diseñar un sistema de cumplimiento normativo incluye aspectos como la caracterización de los principales aspectos de las diferentes normativas de ciberseguridad de obligado cumplimiento para la organización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la integración de las últimas actualizaciones en normativa de ciberseguridad a nivel nacional e internacional que apliquen, en el sistema de cumplimiento normativo de la organización.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q), r), s), t), u) y v) y las competencias j), k), l), m), n) y ñ) del curso de especialización.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

 La identificación de los cambios de la normativa de ciberseguridad, tanto nacional como internacional, que afectan a la organización.



- La elaboración de mapas de riesgos.
- La elaboración de materiales de formación y concienciación como presentaciones, guías, etc.
- La investigación de incidentes de ciberseguridad.
- La legislación y jurisprudencia en materia de protección de datos de carácter personal.
- La notificación, tanto interna como externa de los incidentes detectados.